

Libertad de circulación

Alternativas al internamiento de inmigrantes en situación irregular

Seminario internacional

Encerrar inmigrantes para su expulsión, cerrar las fronteras...
¿Es posible otra política?

25-26 de abril, 2013

Centro Carlos Santamaría, UPV-EHU

Donostia-San Sebastian

Proyecto: *Transposición de la Directiva de Retorno: situación de las personas migrantes y refugiadas en los CIE de España, Italia y Chipre*. Agencia Ejecutiva en el ámbito Educativo, Audiovisual y Cultural (EACEA). Unión Europea

Jueves, 25 de abril. Sala de Exposiciones Carlos Santamaría. EHU/UPV.

15:30-15:45 Inauguración Seminario

15:45-18:00 Seminario

Libertad de circulación. Virtualidades, límites, retos.

18:00-18:15 Pausa café

18:15-20:00 Seminario

Libertad de circulación. Virtualidades, límites, retos.

20:30 Cena

Viernes, 26 de abril. Sala de Exposiciones Carlos Santamaría. EHU/UPV.

9:30-11:30 Seminario

Alternativas al internamiento de inmigrantes en situación irregular

11:30-12:00 Pausa café

12:00-13:30 Seminario

Alternativas al internamiento de inmigrantes en situación irregular

Mesas Redondas. Sala Kutxa. Calle Arrasate.

17:00-18:30 Mesa redonda. Libertad de circulación.

Javier de Lucas. Catedrático de Filosofía del Derecho y Filosofía Política. Valencia.

Sara Prestianni. Migreurop.

Annie Patience Ondoua Wanga. Camerún. Punto de Mediación Intercultural. Mérida.

Mikel Mazkieran. Mugak/SOS Racismo

18:30-20:00 Mesa redonda. Alternativas al internamiento.

José Miguel Sánchez Tomás. Universidad Rey Juan Carlos. Inmigrapenal. Madrid.

Victor Diatta. Senegal. Vivencias del paso por un CIE.

Nicolás Castellano. Periodista.

Iker Barbero. EHU/UPV

Cortometraje: *Hombre blanco, hombre negro.* Dirección Javi Alonso.

Comité organizador

Peio M. Aierbe. Mugak/SOS Racismo

Iker Barbero. EHU/UPV

Mikel Mazkieran. Mugak/SOS Racismo

Participantes en el seminario

Claire Rodier. Jurista. GISTI. Francia. Migreurop.

Javier de Lucas. Catedrático de Filosofía del Derecho y Filosofía Política. Universidad de Valencia.

José Miguel Sánchez Tomás. Letrado del Tribunal Constitucional. Profesor Titular Derecho Penal. Universidad Rey Juan Carlos. Inmigrapenal. Madrid.

Alain Morice. CNRS. Universidad París-Diderot. Migreurop

Adela Asúa. Jurista. Catedrática de Derecho Penal. Magistrada del Tribunal Constitucional.

Marie Martin. Statewatch. Londres. Migreurop.

Borderline-Europe. Berlín.

Elena Arce. Jurista. Asesora de Inmigración. Oficina del Defensor del Pueblo.

Juan Luis Ibarra. Magistrado. Presidente del Tribunal Superior de Justicia del País Vasco

Mariette Grange. Investigadora. Global Detention Project. Ginebra.

Rafa Sainz de Rozas. Coordinador del Área de Justicia. Oficina del Ararteko

Sara Prestianni. Licenciada en Ciencias Políticas. Universidad de Bolonia. Fotógrafa. Italia. Migreurop.

Annie Patience Ondoua Wang. Camerún. Técnica Superior en Comunicación Empresariales. Coordinadora del Punto de Mediación Intercultural. Mérida.

Markus Gonzalez. Profesor titular de Derecho Constitucional. Universidad de Barcelona

Mikel Araguas. Licenciado en Sociología y Ciencias Políticas. Secretario general de Andalucía Acoge.

Carlos Arce. Doctor en Derecho. Coordinador del área de Inmigración de la Asociación Pro Derechos Humanos de Andalucía.

José Antonio Rubio. Licenciado en Ciencias Políticas. Coordinador de incidencia y participación social. Comisión Española de Ayuda al Refugiado.

Cristina Fernández Investigadora del Observatori del Sistema Penal i els Drets Humans. Universitat de Barcelona.

Iñaki Irazabalbeitia. Aralar. Eurodiputado (a partir de junio) de la coalición Independentistak eta ezkertiarak-Europa de los pueblos-Verdes.

Cristina Manzanedo. Abogada. Pueblos Unidos. Madrid.

Xabier Aierdi. Profesor titular de Sociología. Universidad del País Vasco. EHU/UPV

Agustín Unzurrunzaga. Coordinador Oficina Información y Denuncia. SOS Racismo Gipuzkoa

Eugenio del Río. Analista político. Responsable web pensamiento crítico

Arkaitz Fullaondo. Licenciado en Sociología. Ikuspegi - Observatorio Vasco de la Inmigración.

Virginia Álvarez. Amnistía Internacional. Responsable de Política Interior.

Paula Domingo. ELIN. Ceuta.

Nicolás Castellano. Periodista. Cadena Ser.

Cristina Blanco. Doctora en Ciencias Políticas y sociología. Universidad del País Vasco. EHU/UPV

Javier Galparsoro. Abogado. CEAR

Temas a debate

A) Libertad de circulación

Punto de partida:

Las actuales políticas estatales y europeas, cuyo pretendido objetivo es *gestionar los movimientos migratorios*, y que tienen como núcleo duro impedir el acceso y/o la estancia regular de las personas migrantes a la UE son un absoluto fracaso. No sirven para lo que dicen ser su finalidad y, por el contrario, ocasionan un altísimo coste en vidas, sufrimiento, recorte de derechos, reforzamiento del aparato policial, discriminación en los más diversos terrenos.

Es a partir de nuestro rechazo de estas lógicas que proponemos debatir sobre la libertad de circulación. Sugerencia de puntos a debatir:

Libertad de circulación

- ¿Qué supone esa reivindicación en un mundo basado en la soberanía estatal?
- ¿Incluye, necesariamente, la libertad de instalación?
- Argumentos favorables desde los diferentes ángulos: político, filosófico, ético, económico, jurídico, mediático...
- Dificultades/argumentos desfavorables en esos mismos ámbitos
- Virtualidad e inconvenientes de una reivindicación de este tipo

Gestión de los movimientos migratorios

- Cuáles serían los requisitos de una gestión democrática y justa de los movimientos migratorios
- ¿Qué pasos habrían de ir dándose en una perspectiva de avance gradual hacia ese objetivo? Vgr. Desmantelamiento del entramado normativo, legislativo, administrativo, policial y militar, edificado para impedir la movilidad; Reconocimiento de la igualdad plena de derechos y deberes económicos, sociales y políticos; acabar con la dualidad del mercado de trabajo y con la prioridad nacional...
- Visión unilateral (el interés de los "países de acogida) o multilateral (el interés de las personas que emigran, de los Estados expulsores) y multifactorial (desequilibrios del comercio internacional, amenazas medioambientales).
- ¿Qué papel juega la opinión pública autóctona? ¿Cómo introducir este debate?

B) Alternativas al internamiento de inmigrantes en situación irregular

Punto de partida: Rechazo al internamiento por motivos de irregularidad migratoria

Ámbitos a explorar:

- Violaciones de derechos que entraña la existencia de los Centros de Internamiento de Extranjeros
- Consecuencias de la aplicación de la Directiva de Retorno
- Alternativas y fundamentación en el plano teórico
- Buenas prácticas en la búsqueda de sistemas alternativos

Dinámica de trabajo

En cada seminario varias personas harán una exposición de 10' a modo de introducción

A partir de las exposiciones se abren las intervenciones

Habrà traducción simultánea francés - castellano